



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN

17D02

**Parroquias Rurales (Calderón – Llano
Chico- Guayllabamba)**



Coordinación Zonal 9

**Gobierno
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE**

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02
Parroquias Rurales: (Calderón – Llano Chico - Guayllabamba)**

ENERO – DICIEMBRE 2022

La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón – Llano Chico – Guayllabamba) presenta a la comunidad educativa el informe de rendición de Cuentas, siendo esta una obligación permanente de las autoridades que ejercen una función pública, por medio de la cual se somete a evaluación, mediante el análisis a las acciones realizadas por las instituciones que presten servicios públicos, que manejan recursos públicos o desarrollen actividades de interés público.

Para la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón – Llano Chico – Guayllabamba) informa sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo, periódico y oportuno, en el año 2022 que hemos atravesado los retos propios en territorio, por tal razón no se ha dejado de garantizar una educación de calidad y calidez, con acceso a educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

Lic. Gabriel Alexander Mera Viteri
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02
PARROQUIAS RURALES: (CALDERÓN – LLANO CHICO - GUAYLLABAMBA)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

1. GLOSARIO DE SIGLAS	6
2. INTRODUCCIÓN	6
3. RESUMEN	7
4. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022	9
4.1 ENCONTRÉMONOS	10
4.1.1. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados	10
4.1.2. Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo	11
4.1.3. Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.	13
4.2. TODOS	16
4.2.1. Una “Escuela del Encuentro”	16
4.2.2. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad	17
4.2.3. Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.	19
4.3. LIBRES Y FLEXIBLES	19
4.3.1. Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.	19
4.4. FUERTES	21
4.4.1. Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.	21
4.4.2. Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.	35
• SECTORIZACIÓN GENERAL DOCENTE FASE 2 REGIMEN COSTA	35
• SECTORIZACIÓN DOCENTE UNO A UNO	35
• CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN DOCENTES SISTEMA REGULAR	36
4.4.1. Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.	40
4.5. EXCELENCIA EDUCATIVA	41

4.5.1. Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.	41
4.5.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.	44
5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022.....	51
6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.).....	52

1. GLOSARIO DE SIGLAS

- **RC.** – rendición de cuentas
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil
- **TICS:** Tecnologías de la información y comunicación
- **EOD:** Entidad Operativa Descentralizada
- **BGU:** Bachillerato General Unificado.
- **DECE:** Departamento de Consejería Estudiantil.
- **DDTE:** Desarrollo de las destrezas y técnicas de estudio.
- **DNEIB:** Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica.
- **PIGA:** Proyecto de Innovación a la Gestión Académica.
- **EGB:** Educación General Básica.
- **FIPAS:** Formulario de inscripción para aspirantes SAFPI.
- **GIA:** Sistema de Gestión de Inscripción y Asignación.
- **PA:** Plan de Acompañamiento
- **PCA:** Plan Curricular Anual.
- **PEIBIC:** Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad.
- **PMEA:** Planificación Microcurricular por experiencias de aprendizaje por cada grupo de edad.
- **SAFPI:** Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia.
- **NAP:** Nivelación y Aceleración Pedagógica.
- **RLOEI:** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- **OE:** Ofertas Extraordinarias.
- **OVP:** Orientación Vocacional y Profesional.
- **PCEI:** Personas con Escolaridad Inconclusa
- **PUD:** Plan de Unidad Didáctica.
- **RLOEI:** Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- **SEDMQ:** Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
- **UDAI:** Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

2. INTRODUCCIÓN

La Dirección Distrital 17D02 Calderón, administra el sistema educativo y diseña las estrategias y mecanismos necesarios, para asegurar la calidad de los servicios educativos, con el objeto de fortalecer la gestión de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades de la comunidad educativa de las tres parroquias como es Calderón, Llano Chico y Guayllabamba.

El Distrito de Educación 17D02 – Calderón, realiza sus labores diarias expeditas en el Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial 020-12 del cual se extrae la misión, atribuciones, responsabilidades y productos. La misión de la Dirección Distrital es “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades,

desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales.”

La política de rendición de cuentas se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y la comunidad educativa, es por este motivo que la Dirección Distrital 17D02-Calderón, informa y pone en conocimiento todo lo desarrollado durante el año 2022, dado que tanto la transparencia, como la participación y el diálogo, han sido los pilares sobre los que se ha sostenido el actuar de este Distrito.

La Dirección Distrital de Educación 17D02 gestiona los requerimientos de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Particulares, Fiscales, Fiscomisionales y Municipales, a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana, esta Unidad recepta información y direcciona a cada una de las Unidades y Divisiones Distritales los trámites a fin de que sean atendidos por los responsables de cada proceso.

La gestión que realiza cada Unidad y Divisiones del Distrito 17D02 está enfocada en satisfacer las necesidades de los usuarios en el menor tiempo posible. En base a las atribuciones que tiene cada analista, se citan a continuación los trámites más relevantes: Renovación permisos de funcionamiento, Plantilla Óptima, Oferta Educativa, Encadenamientos de estudiantes, traslados de estudiantes, certificación promociones, exámenes de ubicación, reconocimiento de estudios realizados en el exterior, infraestructura, uniformes y textos, denuncias, reubicación y reposición docentes, entrega desayuno escolar, gestión transporte escolar gratuito, reordenamiento de la oferta educativa, proveer de artículos de limpieza y suministros de oficina, entre otros.

3. RESUMEN

La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Llano Chico-Guayllabamba) presenta el informe de rendición de cuentas, mismo contempla los logros obtenidos en el año 2022 y desafíos para el 2023, enfocado en cumplir objetivos y satisfacer las necesidades de la comunidad educativa. Durante el año 2022 se ha trabajado ininterrumpidamente cumpliendo con las normativas y directrices emitidas por el Gobierno Nacional y los organismos rectores.

La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Llano Chico-Guayllabamba) forma parte de la Zona 9 que se encuentra bajo la administración de la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, esta entidad es responsable de la prestación de servicios educativos con vinculación directa en territorio.

Está conformado por las parroquias rurales de Calderón, Guayllabamba, Llano Chico, cuenta con 114 instituciones educativas de las cuales 38 son de régimen fiscal, mismas que cuentan con 1592 docentes y alrededor de 56544 estudiantes.

La Dirección Distrital De Educación se conforma por diferentes divisiones y unidades administrativas conforme lo establecido Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación a fin de prestar servicios de calidad enmarcados en las siguientes líneas de trabajo:

- Acompañamiento al proceso pedagógico y educativo de las diferentes instituciones educativas.
- Registro de información estadística, permisos de funcionamiento y planificación de actividades.
- Administración de recursos financieros de forma efectiva y gestión adecuada de talento humano, en cuanto a servidores públicos administrativos y docentes.
- Análisis de estado e intervención de la infraestructura educativa, metodología efectiva para el manejo de situaciones de riesgo y gestión logística de recursos educativos como textos, alimentación escolar, uniformes.
- Atención de forma personal a los diferentes requerimientos ciudadanos a través de personal calificado y utilizando los diferentes aplicativos públicos que garantizan la transparencia de los procesos.

Es importante que a través de este informe de rendición de cuentas se dé a conocer a la ciudadanía y público en general los resultados alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 17D02 Calderón durante el año 2022 agrupados en 5 ejes transversales: **Encontrémonos, Todos, Fuertes, Libres y Flexibles, Excelencia Educativa**; permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia.

**MAPA GEOGRAFICO DEL DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D02
Parroquias Rurales: (Calderón – Llano Chico - Guayllabamba), Parroquias Urbanas y sus distritos
educativos.**

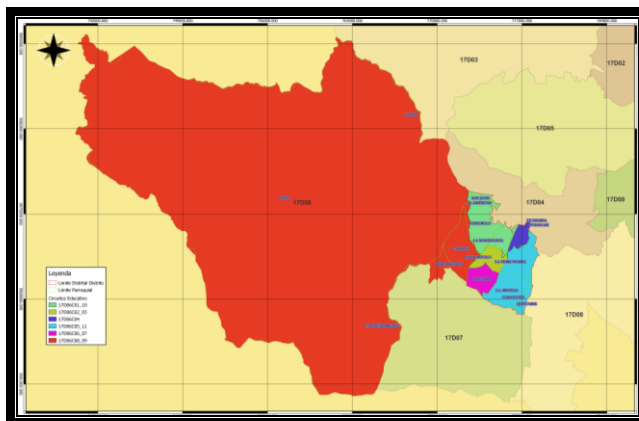


Ilustración 1: Mapa Geográfico

FUENTE: DIRECCIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN SEDMQ

4. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

*“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”*

Durante el año 2022, las acciones del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Llano Chico- Guayllabamba), se orientaron sobre la base de los siguientes objetivos estratégicos de la entidad:

OEI 1: Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.

OEI 2: Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.

OEI 3: Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales.

OEI 5: Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OEI 6: Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.

OEI 7: Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.

OEI 8: Fortalecer la oferta de bachillerato técnico con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

En este marco, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Llano Chico- Guayllabamba), de enero – diciembre año 2022; considerando los ejes institucionales e hitos del MINEDUC, correspondientes, como a continuación se detallan:

4.1 ENCONTRÉMONOS

Este eje, está centrado en la reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

A continuación, presentamos las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.1.1. Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

- **Plan Institucional de Continuidad Educativa**

En el año 2022 la asistencia de los estudiantes se desarrolla de manera presencial con normalidad en las Instituciones Educativas de los cuatro sostenimientos: Fiscales, Particulares, Municipales y Fiscomisionales.

La Dirección Distrital de Educación 17D02, ha dotado a las instituciones fiscales de insumos de bioseguridad y vacunando a docentes y estudiantes para que el retorno presencial a las aulas sea más seguro. Con el Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, se ha inmunizado con la primera dosis a 24.869, segunda dosis 12.683 a niños de edades comprendidas de 5 a 11 años, con primera dosis 18.574, segunda dosis 17,798, de edades comprendidas de 12 a 17 años.

En el mes de diciembre de igual forma se procedió a la implementación del Plan Vacuna contra la Influenza a nuestros niños-as y jóvenes comprendiendo las edades de entre 5 a 17 años, hasta el momento se esta vacunando con la compañía del Ministerio de Salud en 40% de nuestra población.

En complemento, aprobamos protocolos para el servicio de bares y transporte escolares, eventos de graduación y jura de la bandera y Titulación de Bachilleres.

4.1.2. Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo.

- En el mes de enero – diciembre de 2022, continuamos con el plan de Nivelación y Aceleración Pedagógica implementado en las Instituciones Educativas como Unidades Educativas Sedes las cuales son: UE Llano Chico y UE Tarquí, cuyo objetivo es desarrollar las habilidades en los estudiantes a través del sistema de nivelación integral y continuo a través de dos servicios: la nivelación y aceleración pedagógica (NAP), que permite a niños y adolescentes entre 8 y 18 años que se encuentran en condición de rezago recuperar el tiempo y reinsertarse al sistema educativo; el fortalecimiento de aprendizajes (APRENDER A TIEMPO), que trabaja con estudiantes e instituciones educativas que tienen un nivel deficiente de logros en aprendizajes en áreas de matemáticas, lengua y literatura. Este último se introdujo en 3 instituciones educativas a nivel distrital Llano Chico, Guayllabamba y Luz y Vida y cuenta con acompañamiento pedagógico directo, en este mes de diciembre se viene trabajando con un nuevo proyecto TODOS AL AULA en los cuales intervienen los docentes de Aprender a Tiempo, Nap, Safpi y PCEI con la captación de estudiantes que no han podido Inscribirse en el sistema nacional educativo con la finalidad de incrementar la Matricula en Educación General Básica con una tasa proyectada del 94,81% para esta estrategia se proyecta en la captación de estudiantes con (Brigadas puesta a puerta-búsqueda territorial, Instituciones Educativas y Ferias, activación de Puntos de reencuentro, Voluntariado y comunicación focalizada).
- En el proceso de Nivelación y Aceleración Pedagógica se remitió la matriz a la Subsecretaria a la Dirección Zonal de Educación Inclusiva, para que los estudiantes sean considerandos en las Ofertas Técnicas y en los encadenamientos para el año 2022-2023 y se dio inicio al nuevo escolar con 141 estudiantes de 25 instituciones denominadas Unidades de Origen.
- La oferta educativa de Nivelación y Aceleración Pedagógica –NAP, periodo 2021-2022, concluyo su año escolar 182 estudiantes beneficiarios de Básica Elemental y Media y Básica Superior de 17 Instituciones Educativas fiscales, con 9 docentes que desarrollan en dos Instituciones Tarquí y Llano Chico.
- Se ha dado seguimiento a las actividades del Proyecto NAP, de manera permanente enlazada con los Analistas Zonales y Distritales, a fin de brindar la asesoría técnica a los Docentes de esta oferta.

Tabla 1: Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

INSTITUCIONES	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	No. DE RESOLUCIONES
Unidad Educativa Tarqui	57	4	57
Unidad Educativa Llano Chico	84	5	84
TOTAL	141	9	141

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación



Ilustración 2: Trabajo con estudiantes “PROYECTO NAP”.

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

- Con el objetivo de cumplir con el derecho a la educación de los niños y niñas SAFPI está siendo atendidos por las diez Docentes SAFPI.
- De manera mensual durante el año 2022 se ha recibido los informes, videos, hojas ruta, planificaciones y se mantiene reuniones permanentes de manera presencial; se ha enviado los registros mensuales de asistencia a talento Humano, enviado a la Subsecretaria por parte de la Analista responsable.
- En el presente año lectivo 2022-2023 nuevamente se reactivó el Proyecto SAFPI con la contratación de 10 Docentes, el mismo que fortalecerá el proyecto y la nueva inserción de estudiantes de inicial y una mayor cobertura.

Tabla 2: Número de Docentes que manejar la Metodología SAFPI

OFERTA EXTRAORDINARIA-PROYECTO SAFPI	No. DE ESTUDIANTES (3-4 años)	No. DE DOCENTES (4- 5 Años)	No. DE DOCENTES
Proyecto de Servicio y Atención Familiar para la primera Infancia	53	205	10
TOTAL	53	205	10

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento Y Regulación



Ilustración 3: Trabajo con estudiantes "PROYECTO SAFPI".
FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

4.1.3. Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

En el periodo académico 2022 – 2023, se oferta el proyecto FAPT Programa de Educación Básica Superior Intensiva y Bachillerato se impulsa con programas dirigidos a los ciudadanos mayores a 15 años que no han finalizado la Educación Media, hoy más conocido como PCEI, los docentes se insertaron como parte de la planta docente de la Unidades Educativa Tarqui, Club Árabe y pablo Muñoz Vega.

Se oferta en las Instituciones: Club Árabe (Costa); Pablo Muñoz Vega (Sierra); Tarqui (Sierra) y los procesos de Alfabetización- Pos - alfabetización se oferta en la institución educativa Tarqui, desde el mes de mayo de 2022 el Proyecto (FAPT) cambio de denominación a Servicios extraordinarios de la Dirección Nacional para personas con escolaridad inconclusa como PCEI.

En el periodo académico 2022 – 2023, *el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, implementa el Plan Nacional Aprender a Tiempo como una medida de acción afirmativa orientada a la nivelación y recuperación de aprendizajes, a través de un proceso de acompañamiento pedagógico a las autoridades educativas de instituciones que presentan bajo nivel de logro de aprendizajes. Programa implementado en 25 Instituciones Educativas del Distrito 17D02.*

En el proyecto TODOS AL AULA se está desarrollando con las Instituciones Educativas del Distrito 17D02-Calderón y con los docentes que forman parte del Programa Aprender a Tiempo.



Ilustración 4: Trabajo en el Instituciones Educativas Proyecto “**TODOS AL AULA**”.

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

- **Servicios extraordinarios de la Dirección Nacional para personas con escolaridad inconclusa**

El objetivo potenciación de habilidades y capacidades de las personas mayores de 15 años con escolaridad inconclusa.

Actualmente existen 27 docentes laborando en este servicio de contrato, las instituciones que ofertan este programa para cubrir la demanda de estudiantes existentes en el Distrito 17D02-Calderón son: Tarqui, Pablo Muñoz vega y Club Árabe Ecuatoriano.

Tabla 4: Servicios extraordinarios de la Dirección Nacional para personas con escolaridad inconclusa.

INSTITUCIÓN	FASES	OFERTA EDUCATIVA	TOTAL INSCRITOS	TOTAL ASISTENTES
PABLO MUÑOZ VEGA		BASICA SUPERIOR	144	144
	ALFA		1	1
TARQUI	ALFA		20	20
	POST ALFA	POST 3-4	9	9
	POST ALFA	POST 5-6	21	21
	POST ALFA	MODULO 6	23	23
	FASE XI	BASICA SUPERIOR SIERRA	120	120
	FASE X	BASICA SUPERIOR COSTA	80	80
	FASE XI	1RO. BGU	88	88
	FASE X	2DO. BGU	130	130
	FASE IX	3RO BGU	123	123
CLUB ARABE ECUATORIANO	FASE IX	1RO. BGU	140	140
	FASE IX	3RO. BGU	140	140

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación



Ilustración 5: Servicios Extraordinarios personas con escolaridad inconclusa.

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

- **Titulación**

En el año 2022 se registraron en el sistema CAS se realizó la titulación Régimen Sierra 3505 estudiantes titulados. En el año académico 2022-2023, Régimen Costa se está realizando la revisión de expediente y posiblemente se titularán 360 estudiantes de instituciones educativas con oferta extraordinaria Fiscales y Particulares (Tarqui, Luxemburgo, Secomsys y San José de Morán) pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales (Calderón-Carapungo, Llano Chico y Guayllabamba)

Tabla 3: Proceso de Titulación

PROCESO DE TITULACIÓN			
AÑO LECTIVO	SOSTENIMIENTO	No. IE	TOTAL
2021-2022	PARTICULARES	26	516
	FISCALES	20	2579
	MUNICIPALES	2	326
	FISCO MISIONALES	3	84
TOTAL		70	3505

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación



Ilustración 6: Servicios Extraordinarios personas con escolaridad inconclusa.

Incorporación de Bachilleres Unidad Educativa Club Arabe Ecuatoriano

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

- **Educación virtual a distancia**

Se realizaron la entrega de información a los usuarios y las inscripciones de la modalidad educativa VIRTUAL A DISTANCIA. Asimismo, se registró la inscripción de 212 ciudadanos que optaron por esta oferta educativa, la documentación recibida fue entregada en las oficinas de la Subsecretaría de Educación para posteriormente enviarla al Colegio “JUAN MONTALVO”, que es la Institución Educativa que llevará a cabo esta modalidad.

4.2. TODOS

El eje “Todos” está centrado en Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

A continuación, presentamos las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

4.2.1. Una “Escuela del Encuentro”

- **Atención educativa hospitalaria y domiciliaria.**

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva; tiene como misión asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, su integración social y el cumplimiento a su derecho a la educación. Dentro del grupo de necesidades educativas específicas, se encuentran los estudiantes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado que por su condición de salud deben ausentarse de sus instituciones educativas. En este sentido y con la finalidad de fortalecer el servicio educativo se crea el Programa Nacional de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

Actualmente Dirección Distrital de Educación 17D02 Calderón tiene en su territorio el Hospital Docente de Calderón en el cual se ejecuta el programa, en el cual se incorporó desde el mes de noviembre 2 docentes permanentes y con el apoyo de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión se ha logrado atender en los últimos meses a 167 estudiantes.

Tabla 4: Atención en aulas hospitalarias

MES	No. DE ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DOCENTE DE CALDERÓN
SEPTIEMBRE	28
OCTUBRE	28
NOVIEMBRE	46

DICIEMBRE	65
TOTAL	167

*FUENTE: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
(Matrices de atenciones mensuales 2022)*



Ilustración 7: Atención educativa hospitalaria
FUENTE: DIVISIÓN DISTRICTAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

4.2.2. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.

- **Educación Especializada**

EL Distrito de Educación 17D02 cuenta con un aula especializada en la institución educativa Alfredo Cisneros, con la finalidad de garantizar una educación especializada e inclusiva se ha logrado dar atención a un total de 26 estudiantes con discapacidad grave y muy grave divididos en dos espacios por edades con el apoyo de 2 docentes pedagogas de apoyo a la inclusión.

Ingresaron al sistema Educativo fiscal un total de 62 estudiantes durante el proceso de inscripciones continuas y matrícula extraordinarias para el periodo lectivo 2022-2023. 47 estudiantes en oferta ordinaria y 15 estudiantes en oferta especializada por lo tanto se evidencian un crecimiento significativo en la población estudiantil que requiere educación especializada.

Dentro del Distrito 17D02 se brinda atención a estudiantes con Discapacidad grave y muy grave en el Aula especializada ubicada en el Interior de la Institución Educativa Alfredo Cisneros con 2 docentes, cada una con grupos de 10 niños

Tabla 5: Educación Especializada

Aula Especializada	TIPO DE NEE QUE ATIENDE	No. DE ESTUDIANTES
Institución Educativa Alfredo Cisneros	NEE asociadas a discapacidad Intelectual y Física	26

FUENTE: Unidad Distrital de Apoyo y Seguimiento (Matrices Trimestrales2022)

Evaluaciones Psicopedagógicas

La UDAI ofrece servicios psicopedagógicos con el objetivo de apoyar el proceso de inclusión y favorecer los procesos educativos de los estudiantes, en los últimos 4 meses del año 2022 se han realizado 160 evaluaciones psicopedagógicas las cuales han sido desarrolladas en las 5 oficinas de la UDAI según el siguiente detalle:

Tabla 6: EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS

OFICINA UDAI	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
GUAYLLABAMBA	8	7	4	3	22
TARQUI	7	4	7	5	23
ABELARDO MONCAYO	14	12	13	10	49
NICOLAS JIMÉNEZ	16	14	13	10	53
DISTRITO 17D02	4	3	2	4	13
TOTAL	49	40	39	32	160

Fuente: Registro matriz mensual UDAI 17D02

Corte: 23 de diciembre 2022

DOCENTES PEDAGOGOS DE APOYO 17D02

El Distrito 17D02 cuenta con 4 docentes Psicopedagogos de Apoyo quien se desempeñan labores en el aula especializada y en 6 instituciones educativas con mayor número de estudiantes con el objetivo de fortalecer los procesos de inclusión en las instituciones educativas ordinarias de sostenimiento fiscal a través de cinco ejes de acción: detección, sensibilización, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad.

Tabla 7. Aula Especializada 2022

INSTITUCIÓN	TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
Alfredo Cisneros	26
Jacinto Collaguazo	12
Escuela 24 de mayo	6
Abelardo Moncayo	13
Luxemburgo	23
Luz y Vida	14
Ricardo Álvarez Mantilla	10
TOTAL	104

Fuente: Registros matrices mensuales DPAI 17D02

Corte: 23 de diciembre 2022

4.2.3. Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

En el año 2022, en lo referente al fortalecimiento del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se ha realizado la socialización de lineamientos pedagógicos curriculares para la implementación del MOSEIB al equipo de Asesores y Auditores Educativos Nacionales, quienes, de manera coordinada con los técnicos de educación intercultural bilingüe, realizan el acompañamiento pedagógico.

Se viene trabajando en la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Se coordinó con la Instituciones Educativas Bilingües Programa MOSEIB y Proyecto de Innovación Siglo XXI Unidad Educativa Mushuk Pakari

Tabla 8: Educación Intercultural – Etno Educación

Nro.	Nro DE ESTUDIANTES MATRICULADOS	Porcentaje	EDUCACIÓN INTERCULTURAL - ETNO EDUCACIÓN
EDUCACION INTERCULTURAL	625	30%	Mushuk Pakari (20% de población indígena de las etnias Purua, Kitukara.
		25%	KituKara (25% de población indígena de las etnias Cayambis y Otavaleños, Afrodescendientes).
	148	33%	Institución a nivel fisco-misional (Por la Paz).
ETNO EDUCACIÓN	1001	58%	Institución educativa de etno-educación Guardianas de los Saberes Ancestrales “Luz y Vida” (estudiantes afrodescendientes, Kitukara, Purua, Cayambis,).
4	1774		

FUENTE: Unidad Distrital de Apoyo y Seguimiento

4.3. LIBRES Y FLEXIBLES

El eje “Libres y flexibles” se centra en la flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.3.1. Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población.

- **Educación Extraordinaria**

En la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico y Guayllabamba existen instituciones para personas con escolaridad inconclusa (PCEI). Se han mantenido tanto en los sostenimientos particulares como fiscales. Esta oferta educativa pretender cumplir con los principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida.

Enfocada a la población con escolaridad inconclusa y rezago educativo, existen tres modalidades determinadas en la legislación educativa vigente, modalidad presencial, semipresencial y a distancia, para personas de 15 años en adelante con tres años o más de desfase entre la edad cronológica y la correspondiente a la educación ordinaria.

Tabla 9: Educación Extraordinaria Régimen Costa

INSTITUCIONES PCEI	SOSTENIMIENTO	OFERTA	2022-2023
LUXEMBURGO	FISCAL	BACHILLERATO	28
SECOMSYS	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	43
SAN JOSÉ DE MORAN	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	11
MARVIN MINSKY	PARTICULAR	BÁSICA Y SUPERIOR	00

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 10: Educación Extraordinaria Régimen Sierra

INSTITUCIONES PCEI	SOSTENIMIENTO	OFERTA	2022-2023
ABDÓN CALDERÓN	FISCAL	BACHILLERATO	
LUXEMBURGO	FISCAL	BACHILLERATO	00
SECOMSYS	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	33
JOSÉ MARÍA VELAZ EXT. 42	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	20
SAN JOSÉ DE MORAN	PARTICULAR	BÁSICA SUPERIOR Y BACHILLERATO	11
UEM SAN FRANCISCO	MUNICIPAL	BÁSICA SUPERIOR	29
MARVIN MINSKY	PARTICULAR	BÁSICA Y SUPERIOR	12
UEM CALDERON	MUNICIPAL	BÁSICA SUPERIOR	

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Bachillerato Internacional**

Con fecha 19 de marzo de 2021, mediante Memorando Nro. MINEDUC-SEDMQ-2021-01049-M, Mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00013-A de 18 de marzo de 2021, suscrito por la Sra. María Monserrat Creamer Guillén Ministra de Educación, dirigido entre otros a la Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano, mediante el cual acuerda: “(Expedir la siguiente REFORMA AL ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00005-A de 06 de febrero de 2020.

“NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO INTERNACIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES, E IMPLEMENTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS INNOVADORAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA EN EL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO - BGU EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES Y FISCOMISIONALES”

Con la nueva normativa se procede a la implementación de las prácticas innovadoras de gestión administrativa y académica en el Bachillerato General Unificado- BGU, en las Instituciones Educativas Fiscales y Fiscomisionales.

4.4. FUERTES

El eje “Fuertes” se centra en la optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

A continuación, presentamos las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.4.1. Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MINEDUC.

- **Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales**

El Distrito de Educación 17D02 presenta un resumen de los procesos gestionados de enero – diciembre de 2022, a través de las unidades distritales.

- **Renovación y Permisos de funcionamiento de instituciones educativas de todos los sostenimientos.**

Creación de instituciones educativas

Según el acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00052-A, las instituciones Particulares, Fiscomisionales y Municipales accedieron al proceso para las autorizaciones de funcionamiento, los cuales se detalla a continuación:

Tabla 11: Permisos de funcionamiento

REQUERIMIENTO	NOMBRE IE	RESOLUCION
CREACION	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MAGIC PLACE"	PENDIENTE RESOLUCION NIVEL ZONAL
CREACION	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR "CRECIENDO JUNTOS SCHOOL"	PENDIENTE RESOLUCION NIVEL ZONAL
CREACION	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MY PLACE"	RESUELTO: Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00755-R Quito, D.M., 10 de noviembre de 2022
CREACION	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "ORUGUITAS DE SAN VICENTE"	NO FAVORABLE
CREACION	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL PARTICULAR JARDIN DE SUEÑOS	PENDIENTE FINANCIERO
CREACION	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CUMBRE"	NO FAVORABLE
CREACION	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA "CASTORIA"	NO FAVORABLE
CREACION	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MI MUNDO DE COLORES"	PENDIENTE FINANCIERO
CREACION	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CUMBRE"	PENDIENTE RESOLUCION NIVEL ZONAL
CREACION	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "KEN ROBINSON"	RESUELTO: Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00880-R Quito, D.M., 31 de diciembre de 2022.

FUENTE: División Distrital de Planificación

Renovación/Ampliación/Actualización/Cambio De Domicilio

Se cumplió con este proceso conjuntamente con las unidades del Distrito 17D02 Calderón para que las instituciones educativas mejoren su servicio educativo para la comunidad educativa, como se detalla a continuación:

Tabla 12: Renovación/Ampliación/Actualización/Cambio De Domicilio

REQUERIMIENTO	NOMBRE IE	ESTADO ACTUAL / NRO. RESOLUCION
RENOVACION Y AMPLIACION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PCEI "SAN JOSÉ DE MORÁN"	USUARIO INGRESA ALCANCE 05 01 23 / PENDIENTE INFORMES ADM ESCOLAR
AMPLIACION	UNIDAD EDUCATIVA SAULO	PENDIENTE RESPUESTA DE LA IE POR SOCIEDAD
ACTUALIZACION REPRESENTANTE LEGAL	CDIPI. ALEGRIA DE VIVIR LAURA VICUÑA	Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00839-R Quito, D.M., 23 de diciembre de 2022
ACTUALIZACION / AMPLIACION/CAMBIO REP LEGAL	ISM INTERNACIONAL ACADEMY	PENDIENTE RESOLUCION NIVEL ZONAL OFERTA /RECIBIDA RESOLUCION CAMBIO PROMOTOR
AMPLIACION	JULIO CESAR LABAKE	Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2022-00881-R Quito, D.M., 31 de diciembre de 2022.
AMPLIACION	ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARTICULAR "DISCOVERY ACADEMY"	PENDIENTE RESOLUCION NIVEL ZONAL
AMPLIACION	ESCUELA PARTICULAR BATALLA NAVAL DE JAMBELÍ	PENDIENTE RESOLUCION NIVEL ZONAL
CAMBIO DOMICILIO / AMPLIACION / RE	CDIPI "THE YELLOW SUBMARINE"	PENDIENTE INFORMES ADM ESCOLAR
AMPLIACION	CDI. COPITOS DE MIEL	PENDIENTE RESOLUCION NIVEL ZONAL
ACTUALIZACION REPRESENTANTE LEGAL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PARTICULAR "RINCON DE LUZ"	Resolución Nro. MINEDUC-SEDMQ-2023-00003-R Quito, D.M., 05 de enero

		de 2023
AMPLIACION	MARVIN MINSKY	PENDIENTE RESOLUCION NIVEL ZONAL

FUENTE: División Distrital de Planificación

- **Oferta Educativa**

Se realizó el proceso de oferta educativa en el mes de junio con las 38 instituciones educativas del Distrito 17D02 Calderón, de manera presencial con las autoridades donde se va mejorando año tras año este proceso con el fin de reordenar nuestro recurso docente en las instituciones.

- **Plantilla Óptima**

Se validó la Plantilla Óptima de docentes del distrito 17D02 Calderón del año lectivo 2021-2022, trabajo que se realizó con la Unidad Zonal de Planificación, verificando las especialidades y modalidad laboral de los 1592 docentes, con su respectiva carga horaria.

Se validó los distributivos de trabajo docente de 38 instituciones educativas del Distrito de Educación 17D02 Calderón, en la nueva matriz socializada por personeros del Ministerio de Educación. Se está actualizando constantemente la matriz de cada una de las instituciones, con la llegada y salida de docentes.

En la actualización de distributivos de trabajo realizada en el mes de noviembre de las 38 instituciones educativas del distrito 17D02 Calderón, se evidenció el cambio en la oferta educativa debido a la deserción de estudiantes, el caso más evidente se detectó en la Unidad Educativa Abdón Calderón en la jornada nocturna como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 13: Oferta Educativa

Grado / Curso	Paralelo	Especialidad BT - BP - BCA	Jornada	Nro. estudiantes
8vo Año Básica	A		Vespertina	42
8vo Año Básica	B		Vespertina	36
8vo Año Básica	C		Vespertina	33
8vo Año Básica	D		Vespertina	36
8vo Año Básica	E		Vespertina	35
8vo Año Básica	F		Vespertina	36
8vo Año Básica	G		Vespertina	37
8vo Año Básica	H		Vespertina	35
8vo Año Básica	I		Vespertina	38
8vo Año Básica	A		Nocturna	5
9no Año Básica	A		Vespertina	37
9no Año Básica	B		Vespertina	39

9no Año Básica	C		Vespertina	34
9no Año Básica	D		Vespertina	40
9no Año Básica	E		Vespertina	26
9no Año Básica	F		Vespertina	30
9no Año Básica	G		Vespertina	30
9no Año Básica	A		Nocturna	4
10mo Año Básica	A		Vespertina	35
10mo Año Básica	B		Vespertina	38
10mo Año Básica	C		Vespertina	40
10mo Año Básica	D		Vespertina	42
10mo Año Básica	E		Vespertina	43
10mo Año Básica	F		Vespertina	42
10mo Año Básica	G		Vespertina	45
10mo Año Básica	A		Nocturna	12
1er Año Bachillerato	A		Matutina	43
1er Año Bachillerato	B		Matutina	40
1er Año Bachillerato	C		Matutina	42
1er Año Bachillerato	D		Matutina	42
1er Año Bachillerato	E		Matutina	38
1er Año Bachillerato BT	A	FIP_CONTABILIDAD	Matutina	37
1er Año Bachillerato BT	B	FIP_CONTABILIDAD	Matutina	40
1er Año Bachillerato BT	C	FIP_CONTABILIDAD	Matutina	36
1er Año Bachillerato	A		Nocturna	13
2do Año Bachillerato	A		Matutina	40
2do Año Bachillerato	B		Matutina	40
2do Año Bachillerato	C		Matutina	43
2do Año Bachillerato	D		Matutina	41
2do Año Bachillerato	E		Matutina	43
2do Año Bachillerato BT	A	FIP_CONTABILIDAD	Matutina	35
2do Año Bachillerato BT	B	FIP_CONTABILIDAD	Matutina	31
2do Año Bachillerato BT	C	FIP_CONTABILIDAD	Matutina	28
2do Año Bachillerato	A		Nocturna	33
3er Año Bachillerato	A		Matutina	31
3er Año Bachillerato	B		Matutina	30
3er Año Bachillerato	C		Matutina	30
3er Año Bachillerato	D		Matutina	30
3er Año Bachillerato	E		Matutina	28
3er Año Bachillerato BT	A	FIP_CONTABILIDAD	Matutina	25
3er Año Bachillerato BT	B	FIP_CONTABILIDAD	Matutina	23
3er Año Bachillerato BT	C	FIP_CONTABILIDAD	Matutina	20
3er Año Bachillerato	A		Nocturna	47

FUENTE: Distributivo de trabajo docente 2022-2023

- **Atención a la Comunidad Educativa**

Mediante la plataforma del sistema MOGAC (MODULO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA). En el periodo comprendido desde enero a diciembre del 2022 por parte de las diferentes divisiones y unidades que la conforman.

Tabla 14: Trámites Atendidos

Unidad	Trámites Ingresados	Resueltos a Tiempo	Resueltos con atraso	Pendientes a tiempo	Pendientes con atraso
Administración Escolar	1	0	1	0	0
Apoyo y Seguimiento	1054	491	522	38	3
Asesoría Jurídica	11	0	0	4	7
Atención Ciudadana	2021	1970	50	1	0
Planificación	1	0	1	0	0
Total	3088	2461	574	43	10

FUENTE: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

- Con la finalidad de brindar otros medios para la atención a los requerimientos de los ciudadanos se puso a disposición el correo distrital calderon.sedmq@educacion.gob.ec para la recepción de solicitudes, a más de los que ingresan por ventanilla:

Tabla 15: Requerimientos ciudadanos

Mes	Cantidad de Tramites
Enero	381
Febrero	327
Marzo	266
Abril	298
Mayo	325
Junio	201
Julio	511
Agosto	469
Septiembre	413
Octubre	319
Noviembre	405
Diciembre	282
Total	4197

FUENTE: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

- Como modelo de optimización dentro del Distrito de Educación 17D02 “Calderón”, se ha realizado un nuevo estudio de la reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que se encuentra publicada en el mes de octubre de 2021 en el Registro Oficial. Adicional a ello, dentro de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica se ha dentro de los procesos se ha incorporado los mecanismos de protección convencionales de las Naciones Unidad, en donde encontramos a las Convención

sobre los derechos del Niño, así como las observaciones Generales emitidas por estos comités de derechos humanos.

Tabla 16: Junta Distrital de Resolución de conflictos y Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	EFICACIA
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	90	100%
SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6	6	90	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	90	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3	3	90	100%
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORÍA JURÍDICA	0	0	90	100%
DENUNCIA POR CONNOTACIÓN SEXUAL	ASESORÍA JURÍDICA	1	1	90	100%
DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3	3	90	100%
DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6	6	90	100%
DENUNCIAS VARIAS A INSTITUCIONES PARTICULARES	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	90	100%
DENUNCIAS VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	ASESORÍA JURÍDICA	0	0	90	100%
RECURSOS INTERPUESTOS (APELACIÓN A SUMARIOS)	JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	60	100%

FUENTE: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Presupuesto Institucional**

Para el mejor manejo del presupuesto la Unidad de Planificación y la Unidad Administrativo Financiero coordinan a través del POA, de manera mensual los

recursos financieros asignados que se han invertido de manera responsable, transparente y equitativa, cumplimiento la normativa legal vigente.

La Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón Llano Chico Guayllabamba, en el año 2022 contó con un presupuesto de \$ 25.929.316,34 distribuidos en los grupos de gastos corriente y grupos de gastos para inversión de los cuales se devengó \$ 25.906.443,20 lo que corresponde al 99,91%.

Tabla 17: Ejecución presupuestaria

GRUPO DE GASTO	NOMBRE GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
GRUPO DE GASTOS CORRIENTE				
51	EGRESOS EN PERSONAL	24.010.652,31	24.001.010,32	99,96%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	676008,12	664113,8	98,24%
57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	9.012,66	7.686,68	85,29%
58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	20.881,00	20.870,15	99,95%
GRUPO DE GASTOS PARA INVERSIÓN				
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	1.084.601,00	1.084.601,00	100,00%
GRUPO DE GASTOS PAGO DE AÑOS ANTERIORES				
99	OTROS PASIVOS	128.161,25	128.161,25	100,00%
TOTAL GENERAL		25.929.316,34	25.906.443,20	99,91%

FUENTE: División Distrital Administrativo Financiera
 REPORTE DE SALDOS AL 30 DE ABRIL DEL 2022

- **Contratación y Compras Públicas**

De este presupuesto se realizaron contrataciones de bienes y servicios para dotar lo necesario a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital de Educación 17D02 Parroquias Rurales Calderón, Llano Chico, Guayllabamba y al propio Distrito Educativo por \$ 385.540,66, en proceso adjudicados, actuando de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Contratación Pública, su Reglamento y toda la normativa legal vigente con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos de manera transparente.

Tabla 18: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	12	47971,33	12	47971,33
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	2	19573,22	2	19573,22
MENOR CUANTÍA	3	268.504,61	3	268.504,61
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	12	49.491,50	12	49.491,50
TOTAL		385.540,66	32	385.540,66

FUENTE: División Distrital Administrativo Financiera

- **Recursos y Servicios Educativos**

La Dirección Distrital de Educación 17D02 - Caderón encaminada a la distribución transparente y oportuna de recursos educativos, ha realizado los siguientes procesos que permiten coadyuvar con una educación inclusiva y de calidad. Los cuales varían por actualización de los datos del CAS del año lectivo 2022-2023.

Tabla 19: Beneficiarios de Recursos Educativos

DESCRIPCIÓN	AÑO 2022	
	No. IE	No. BENEFICIARIOS
TEXTOS ESCOLARES	38	47685
UNIFORMES ESCOLARES	37	35493
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	44	38005

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar

- **Alimentación Escolar**

En coordinación con la Analista de Operaciones y Logística del Departamento de Administración Escolar del Distrito 17d02 – Calderón, Se realiza la entrega de provisión de alimentación escolar a las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito de educación 17D02 – Calderón.

Para el año escolar 2021-2022, se inicia la entrega de alimentación escolar en las instituciones educativas beneficiarias, se informa la cantidad de raciones recibidas y entregadas a los padres de familia en el mes de enero 2022 correspondiente a la 19 Orden de Compra 02 Orden de Entrega.

Para el mes de marzo 2022 se recibe la 19 Orden de Compra 03 Orden de Entrega de alimentación escolar se realizó la entrega directamente a los estudiantes en las instituciones educativas

Para el mes de abril del 2022 la 20 Orden de Compra 01 Orden de Entrega, según cronograma entregado hubo atrasos en esta orden de compra en consideración a esto se debe terminar las entregas de alimentación escolar se terminó el 16 de junio del 2022.

La 20 orden de compra 02 orden de entrega se inició el 17 de junio del 2022 para 13 de días de consumo, ante un Paro Nacional se realizó la entrega a 43 instituciones educativas, con la elaboración de kit alimenticios a los beneficiarios.

Para inicio del nuevo año lectivo 2022 -2023 se inició la distribución de alimentación escolar en el mes de agosto de la 20 orden de compra 04 orden de entrega y se inicia la entrega de alimentación escolar de 5 de septiembre al 11 de octubre del 2022.

La 21 orden de compra 04 orden de entrega, se inicia la entrega del 7 de noviembre al 2 de diciembre del 2022 para 26 días de consumo. Y la 21 orden de compra 03 orden de entrega se inicia del 20 de diciembre al 12 enero de 2023.



Ilustración 8: Entrega de Alimentación Escolar.

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

Se realizó la entrega de alimentación escolar por parte de la unidad de Operaciones y Logística conforme a la planificación y directrices de planta Central. Para las 44 instituciones al 100% de los beneficiarios de cada Unidades Educativas Pertenecientes al Distrito 17D02 – Calderón.



Ilustración 9. Distribución de Alimentación Escolar.
FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

- **Textos escolares**

Para el periodo Enero – Abril del 2022 se realizaron entrega de textos a estudiantes que habían realizado el traslado de instituciones educativas sean éstas particulares a fiscales, estudiantes en situación de movilidad humana y estudiantes provenientes de provincias, por lo que se requirió la dotación de estos recursos.

Tabla 20: Textos I Cuatrimestre Mayo agosto año 2022 Fase 1

SOSTENIMIENTO	TOTAL I.E	TOTAL
FISCAL	2	72
MUNICIPAL	2	35
TOTAL	4	107

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Tabla 21: Textos I Cuatrimestre Mayo agosto año 2022 FASE 2

SOSTENIMIENTO	TOTAL I.E	TOTAL
FISCAL	3	111
MUNICIPAL	2	52
TOTAL	5	163

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar



Ilustración N.- 2: Entrega de textos a Instituciones Educativas.
FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

Para inicio del año escolar se inicia con la distribución de textos escolares de Fase 1 y Fase 2 para el año lectivo 2022-2023.

Tabla 22. Distribución de Textos escolares 2022.

FASE 1		
SOSTENIMIENTO	I.E	TEXTOS ENTREGADOS
FISCALES	33	64763
MUNICIPALES	2	5172
FISCOMISIONALES	3	3794
TOTAL	38	73729
FASE 2		
SOSTENIMIENTO	I.E	TEXTOS ENTREGADOS
FISCALES	33	181816
MUNICIPALES	2	12516
FISCOMISIONALES	3	6848
TOTAL	38	201180

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar



Ilustración 10. Entrega de textos a beneficiarios.

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

- **Uniformes escolares**

Es la entrega gratuita de uniformes escolares a los niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales del país, fomentando un modelo de desarrollo socioeconómico, local y solidario con la articulación del sector artesanal textil.

Para este periodo escolar no se ha realizado la adquisición hasta la presente fecha. Sin embargo, la SDMQ autoriza la entrega de saldos existentes a 18 instituciones educativas que retornaron a la presencialidad y a redistribuir entre las direcciones distritales del nivel zonal.

En el mes octubre se realiza la recepción de uniformes escolares en el cual las direcciones distritales conjuntamente con el equipo de administración escolar realizan la verificación y control previo de las especificaciones técnicas de los uniformes escolares.



Ilustración 11. Control previo de Uniformes Escolares
FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

Tabla 23. Uniformes Escolares año 2022

UNIFORMES ESCOLARES		
SOSTENIMIENTO	I.E	ENTREGADOS
FISCALES	35	34771
MUNICIPALES	1	177
FISCOMISIONALES	1	545
TOTAL	38	35493

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.



Ilustración 12. Distribución de Uniformes Escolares.
FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.

- **Adquisición de herramientas menores y ferretería.**

Bajo oficios recibidos por los rectores de las instituciones educativas pertenecientes al distrito de educación 17D02 – Calderón, se ha determinado la cantidad de los materiales de construcción necesarios para solventar necesidades

emergentes presentadas por las instituciones educativas en los meses de marzo a octubre del 2022, dentro del parámetro de sanitización y bienestar de la comunidad educativa, por lo tanto, las instalaciones deben estar en buen estado.

Dichos mantenimientos emergentes serán ejecutados por los comités de padres de familia de las instituciones educativas, mediante mingas de limpieza convocadas por cada autoridad institucional.

Tabla 24: Dotación de herramientas y material de ferretería

DETALLE RUBRO	VALOR EJECUTADO	ESTADO DEL PROCESO
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTOS BASICOS EMERGENTES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACION 17D02 CALDERÓN"	\$ 5955,42	FINALIZADO

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar

- **Transporte y estibaje**

Con la finalidad de realizar la entrega oportuna de los recursos educativos a los niños, niñas y adolescentes a nivel de todos los distritos, pertenecientes a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito régimen Sierra 2022-2023; se requiere la contratación de este servicio de transporte y estibaje para la Distribución oportuna de los recursos educativos de las Instituciones pertenecientes al Distrito Educativo 17D02 – Calderón.

Este servicio beneficio a 44 Instituciones educativas pertenecientes a Distrito Educativo 17D02 – Calderón, hasta el mes de diciembre del 2022.

Tabla 25: Servicio de transporte de textos escolares

DETALLE RUBRO	VALOR EJECUTADO	ESTADO DEL PROCESO
"Fletes y maniobras para la entrega de recursos educativos a las instituciones pertenecientes a la dirección distrital 17D02 – Calderón año lectivo 2022-2023"	8.500,00	FINALIZADO

FUENTE: Unidad Distrital De Administración Escolar

- **Mantenimiento a la infraestructura educativa**

En el año 2022 el Distrito de Educación 17d02 – Parroquias Rurales (Guayllabamba – Llano Chico - Calderón), ha realizado el levantamiento de 23 procesos de mantenimiento (emergente, esencial, integral) para infraestructura educativa, tomando en cuenta que dichos espacios educativos deben estar en buenas condiciones para los educandos.

Se enfatizó los mantenimientos en ampliaciones de espacios educativos y arreglos correctivos de la infraestructura.

Tabla 26: Ejecución de Mantenimiento

Nro	DETALLE RUBRO / O INSTITUCION A INTERVENIR	TIPO DE INTERVENCION	MONTO DE EJECUCIÓN	ESTADO DEL PROCESO
1	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES, UEM UNIDAD EDUCATIVA "REPLICA JUAN PIO MONTUFAR" Y LA UNIDAD EDUCATIVA "BRETHREN" PERTENECIENTES AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 -CALDERÓN".	ESENCIAL	\$ 185.064,45	EJECUTADO
2	"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL CENTRO DE EDUCACIONINICIAL "ANTIOQUIA" PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 -CALDERÓN".	INTEGRAL	\$ 55.409,60	EJECUTADO
3	"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CORRECTIVO DE LA UNIDADEUCATIVA "NICOLÁS JIMÉNEZ" PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 - CALDERÓN".	ESENCIAL	\$ 28030,56	EJECUTADO
4	"MANTENIMIENTO EMERGENTE EN LA UNIDAD EDUCATIVA CLUB ARABE ECUATORIANO" PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 -CALDERÓN"	EMERGENTE	\$ 4387,22	EJECUTADO
5	"MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL TERCER PISO DEL BLOQUE PRINCIPAL Y CERCO ELECTRICO DE CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALFREDO CISNEROS PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 -CALDERÓN".	ESENCIAL	\$ 85.809,65	RECURSOS SOLICITADOS
6	"MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CORRECTIVO DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LUZ Y VIDA" PERTENECIENTE AL DISTRITO DE EDUCACIÓN 17D02 - CALDERÓN".	ESENCIAL	\$ 8.008,41	RECURSOS SOLICITADOS
7	JACINTO COLLAHUAZO	ESENCIAL	35261,89	RECURSOS SOLICITADOS
8	PABLO MUÑOZ VEGA	ESENCIAL	22259,88	RECURSOS SOLICITADOS
9	UNIDAD EDUCATIVA "CAPITAN EDMUNDO CHIRIBOGA"	ESENCIAL	13110,75	RECURSOS SOLICITADOS
10	ABELARDO MONCAYO	ESENCIAL	5240,78	RECURSOS SOLICITADOS
11	U.E BRETHREN	ESENCIAL	19814,53	RECURSOS SOLICITADOS
12	U.E. NICOLAS JIMENEZ	ESENCIAL	3661,60	RECURSOS SOLICITADOS
13	U.E. ING. JUAN SUAREZ CHACON	ESENCIAL	6831,53	RECURSOS SOLICITADOS
14	JOSE MIGUEL GUARDERAS	INTEGRAL	187136,02	RECURSOS SOLICITADOS
15	NAHIN ISAIAS BARQUET	ESENCIAL	6697,32	RECURSOS SOLICITADOS
16	U.E. TARQUI	ESENCIAL	14221,28	RECURSOS SOLICITADOS
17	U.E. MARIA TEREZA DAVILA DE ROSANIA	ESENCIAL	9244,08	RECURSOS SOLICITADOS
18	INSTITUCION EDUCATIVA "LLANO CHICO"	ESENCIAL	47545,08	RECURSOS SOLICITADOS
19	REPÚBLICA DE COLOMBIA	ESENCIAL	12771,07	RECURSOS SOLICITADOS
20	BENIGNO MALO	ESENCIAL	22063,55	RECURSOS SOLICITADOS

21	NAHIN ISAIAS BARQUET	ESENCIAL	24858,44	RECURSOS SOLICITADOS
22	GUAYLLABAMBA	INTEGRAL	311208,32	RECURSOS SOLICITADOS
23	COMUNIDAD DE MADRID	INTEGRAL	211239,47	RECURSOS SOLICITADOS

FUENTE: UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



Ilustración 13: Mantenimiento de las Instituciones Educativas.

FUENTE: División Distrital De Administración Escolar.

4.4.2. Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

- **SECTORIZACIÓN GENERAL DOCENTE FASE 2 REGIMEN COSTA**

Conforme a resoluciones ministeriales, han sido beneficiados de este proceso, 3 docentes que ingresaron al Distrito.

- **SECTORIZACIÓN DOCENTE UNO A UNO**

Conforme a resoluciones ministeriales, han sido beneficiados de este proceso, 9 docentes dentro del Distrito.

Tabla 27. Sectorización docente

SECTORIZACION 1 a 1	
MES	CANTIDAD
AGOSTO	3
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	2
TOTAL	9

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Educa empleo**

La plataforma de Educa Empleo es creada para solventar necesidades de partidas vacantes por renunciaciones, jubilaciones, destituciones, notificaciones o por ser ganadores de concursos de méritos y oposición. De mayo a agosto de 2022, se han incorporado 71 docentes, al sistema educativo fiscal.

Tabla 28: Educa empleo

EDUCA EMPLEO	
MES	CANTIDAD
MAYO	5
JUNIO	3
JULIO	0
AGOSTO	0
TOTAL	8

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICIÓN DOCENTES SISTEMA REGULAR**

En este proceso se realizaron las siguientes etapas:

- ✓ Ingreso del autocenso en el sistema de gestión docente (SGD)
- ✓ Desarrollo de la prueba de personalidad
- ✓ Desarrollo de la prueba de razonamiento y conocimientos específicos

- **CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA DOCENTES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE 2**

En este proceso se realizaron las siguientes etapas:

- ✓ Ingreso del autocenso en el sistema de gestión docente (SGD)
- ✓ Revisión y verificación de documentos de inscripción
- ✓ Desarrollo de la prueba de personalidad
- ✓ Desarrollo de la prueba de razonamiento y conocimientos específicos
- ✓ Desarrollo de pruebas de evaluación práctica
- ✓ Postulación de vacantes
- ✓ Validación de documentos de méritos de ganadores de concurso

- **EDUCAEMPLEO**

La plataforma de Educa Empleo es creada para solventar necesidades de partidas vacantes por renunciaciones, jubilaciones, destituciones, notificaciones o por ser ganadores de concursos de méritos y oposición. De enero a diciembre de 2022 se han incorporado 84 docentes, al sistema educativo fiscal:

Tabla 29: Educaempleo

EDUCA EMPLEO	
MES	CANTIDAD
ENERO	0
FEBRERO	2
MARZO	4
ABRIL	4

MAYO	5
JUNIO	3
JULIO	7
AGOSTO	8
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	23
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	10
TOTAL	84

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **MATRIZ MENSUAL DE SEGUIMIENTO DOCENTE**

Se ha procedido a realizar la debida verificación de los 1659 docentes que constan en el distributivo de sueldo, con fecha de corte 31 DE DICIEMBRE de 2022, versus el Sistema de Gestión Docente SGD.

Adicionalmente se procedió a la Regularización de Acciones de Personal por no estar acorde la especialidad registrada en el Sistema de Gestión Docente (SGD), con la resolución de Ganadores de los Procesos de Concurso de Méritos y oposición Quiero Ser Maestro (QSM), o con las acciones de personal emitidas por la Ex Dirección Provincial.

Esta matriz servirá de insumo para control y actualización permanente, de los movimientos de los docentes desde su ingreso hasta su salida de esta Jurisdicción.

- **HOMOLOGACION SALARIAL DE DOCENTES**

Se realizó la homologación de 1116 docentes

- **ENCARGOS DIRECTIVOS**

Durante este período, cumpliendo con el proceso correspondiente de envío y análisis de ternas, la autoridad competente ha encargado funciones directivas a 30 funcionarios, en diferentes instituciones educativas:

Tabla 30: Encargo Directivos

DIRECTIVO	CANTIDAD
RECTOR ENCARGADO	8
DIRECTOR	2
VICERRECTOR MATUTINA	6
VICERRECTOR VESPERTINA	3
SUBDIRECTOR MATUTINA	1
SUBDIRECTOR VESPERTINA	2
INSPECTOR GENERAL ENCARGADO	6
SUBINSPECTOR	2
Total:	30

FUENTE: UDTH 17D02

- JUBILACIONES**

Durante los años 2021 y 2022, se ha logrado subsanar y enviar todos los expedientes de exfuncionarios, para el beneficio del incentivo jubilar, con los siguientes resultados:

Tabla 31: Jubilaciones

EXPEDIENTES JUBILADOS						
Año	Ley Interpretativa	Acuerdo Ministerial 144	Acuerdo Ministerial 185	Total expedientes	Pago Bonos	Pago en Efectivo
2010	3			3		3
2017		8		8	8	
2018		10		10	10	
2019			24	24	3	1
2020			21	21		
2021			19	19		
2022			15	15		
TOTAL	3	18	79	100	21	4

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- LIQUIDACIÓN DE HABERES**

Durante este período (Enero a diciembre 2022), se han presentado en la Unidad Distrital de Talento Humano, 73 expedientes para liquidaciones:

Tabla 32: Liquidación de Haberes

LIQUIDACIONES		
Detalle	Cantidad	Pendientes de pago
AÑO 2022	73	6

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

Están pendientes de pago 6 liquidaciones, debido a falta de presentación de documentos por parte de los exfuncionarios.

- CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE DECES**

Se cuenta con la Planificación de diecisiete (17) partidas DECES que se lanzarán a Concurso de Méritos y Oposición, a través de la plataforma del Ministerio del trabajo, en el año 2023.

Tabla 33: Cursos de Méritos y Oposición DECES

GRUPO OCUPACIONAL	CARGO	PARTIDAS INDIVIDUALES PLANIFICADAS
SERVIDOR PÚBLICO 3	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERJERÍA ESTUDIANTIL 2	41-43-48-50-53-60-73-75-76-82-84-86-88-89-90-94-91
TOTAL:		17

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

- **PERSONAL VULNERABLE**

Se lleva un control y registro permanente, basado en los respectivos documentos habilitantes del personal que pertenece a grupos vulnerables, que a diciembre de 2022 son:

Tabla 34: **Grupos Vulnerables**

GRUPOS VULNERABLES A DICIEMBRE 2022	
Detalle	Cantidad
Embarazadas	9
Maternidad	11
Lactancia	19
Discapacidad	36
Sustituto	18
Enfermedad Catastrófica	6
En situación de riesgo (Casos especiales)	5
TOTAL	104

FUENTE: Unidad Distrital de Talento Humano

4.4.3. Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.

- **Redes De Aprendizaje**

Las redes de aprendizajes son espacios en los cuales las docentes interactúan, compartiendo información y colaborando para crear su propio conocimiento y emplear nuevos métodos de aprendizaje. En este aspecto, se han realizado los acompañamientos pedagógicos respectivos con la finalidad de proporcionar mayor flexibilidad en el ambiente de aprendizaje, que permita la participación proactiva de sus integrantes y el trabajo en grupo, permitiendo de esta manera enriquecer la experiencia, preparación y perfeccionamiento en cualquier contexto del aprendizaje.

Tabla 35: **Redes de aprendizaje**

REDES DE APRENDIZAJE	DOCENTES FISCALES	DOCENTES PARTICULARES	DOCENTES FISCOMISIONALES	DOCENTES MUNICIPALES	TOTAL DOCENTES PARTICIPANTES
9	38	73	3	3	185

FUENTE: División Distrital De Apoyo, Seguimiento Y Regulación



Ilustración 14: Redes de Aprendizaje
FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

- **Comunidades de Aprendizaje**

El Ministerio de Educación junto a Grupo Faro, han logrado implementar la propuesta de transformación educativa que busca mejorar el aprendizaje y la convivencia de todas y todos los estudiantes. Desde el Aprendizaje Dialógico se sostiene que el diálogo igualitario es uno de los elementos centrales para mejorar los aprendizajes, basados en 7 principios que ha llevado a cabo desde el 2017 y han sido dos Instituciones Educativas parte de nuestro Distrito Educativo 17D02 como lo son: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Guardiana de la Lengua y los Saberes MUSHUK PAKARI , con el fin de contribuir en los procesos de inclusión educativa de las instituciones, a través de la implementación y sistematización de resultados obtenidos del modelo Comunidades de Aprendizaje, que ha logrado brindar herramientas a la comunidad educativa para la creación de ambientes inclusivos.

Tabla 36: Cobertura alcanzada

No. IE	No PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES	No. PADRES DE FAMILIA	No. ESTUDIANTES	No. PERSONAL ADMINISTRATIVO
1	1	35	593	593	2

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

4.4.1. Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

- **Educando En Familia inconveniente**

El objetivo del Programa Educando en Familia es promover la participación corresponsable de padres y madres de familia o representantes para fortalecer sus

capacidades en procesos de apoyo a sus hijos e hijas, conducentes al desarrollo integral de ellos y ellas.

El proceso de participación de padres y madres de familia se divide en tres fases: Campaña, Talleres y encuentros comunitarios. Por la situación de la emergencia sanitaria se reestructuro el programa realizando la fase de campaña y talleres, puesto que se creó estrategias virtuales para el desarrollo de las actividades con las familias y acompañar las diferentes problemáticas que se pueden presentar en los núcleos familiares de los y las estudiantes, por lo cual, en el año lectivo 2022 – 2023 se implementara en el primer quimestre (2022) el siguiente módulo:

- **Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes desde las Familias**

Se realizó capacitaciones de prevención de embarazo en niñas y adolescentes de las instituciones educativas del Distrito 17D02 Calderón en coordinación con los DECE distritales y sus colaboradores de cada institución en el año 2022.

Tabla 37: Cobertura alcanzada

No. IE	No. PROFESIONALES DECE	No. DOCENTES TUTORES PARTICIPANTES	No. DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	No. PADRES/ MADRES DE FAMILIA PARTICIPANTES
40	60	1171	27609	23449

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

4.5. EXCELENCIA EDUCATIVA

El eje de “Excelencia” está centrado en lograr un sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.

A continuación, se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

4.5.1. Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

- **Dotación de internet**

El 100% de las instituciones educativas fiscales que pertenecen al Distrito 17D02 Calderón cuentan con enlaces de internet de fibra óptica dotado con recursos fiscales.

- **Soportes Técnicos**

En coordinación con la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito y Ministerio de Educación y bajo las directrices del Director Distrital se ha venido realizando las diferentes tareas y procesos para fortalecer las capacidades institucionales en esta área, trabajando en diferentes frentes como son: gestión y administración en el acceso y manejo del correo institucional para docentes y estudiantes, soporte en la plataforma Educar Ecuador (Carmenta), soporte en hardware y software a docentes, autoridades, funcionarios administrativos, mantenimiento de dispositivos tecnológicos y monitoreo de los enlaces de internet.

Adicional se realizó otras actividades de apoyo: preparación de los laboratorios informáticos para los procesos del MINEDUC y vacunación.

Tabla 38: Número de soportes plataformas MINEDUC II Cuatrimestre 2022

Número de soportes plataformas MINEDUC	
Reseteo de cuentas de correo	548
Creación de cuentas de correo	49
Modificación de cuentas Quipux	100
Soporte Sistema Gestión de Control Escolar	576
TOTAL	1273

FUENTE: *Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*

Adicional se realiza actividades de apoyo en el Distrito 17D02 Calderón, en soporte técnico en las unidades y divisiones distritales, mejorando la calidad de servicio a los usuarios internos y externos.

Tabla 39: Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos

Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos		
Nombre proyecto	Cantidad	Detalle
Soporte y/o visitas técnicas in situ (Instituciones Educativas)	119	Formateo de computadoras portátiles y de escritorio, reconfiguración o cambio de dispositivos internos (switch, router, biométricos) incremento de puntos de red.
Soporte técnico interno (Distrito)	475	Formateo de computadoras portátiles y de escritorio, problemas de red, inconvenientes
TOTAL	205	

FUENTE: *Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*



Ilustración 15: Apoyo en la continuidad de proyectos tecnológicos

Mantenimiento de equipos informáticos en las instituciones



Ilustración 16: Soporte Técnico

Apoyo en Procesos del MINEDUC



Ilustración 17: Apoyo procesos del MINEDUC

4.5.2. Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.

Protocolos y rutas

Talleres de Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo, 3era Edición.

Actividades sobre los 16 días de activismo contra la violencia de género. 25 de noviembre "Día Internacional para la Eliminación de la Asunto: violencia contra la Mujer" hasta el 10 de diciembre "Día de los Derechos Humanos"

El 25 de noviembre, se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha que busca principalmente llamar a la reflexión a todos los actores de la sociedad, para con acciones conjuntas (Estado y sociedad) poner fin a la vulneración de derechos de las mujeres.

Como cada año, el Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer marca el comienzo de la Campaña Únete de la ONU, 16 días de activismo (25 nov-10 die) que concluyen coincidiendo con el Día Internacional de los Derechos Humanos.

En Ecuador, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 6 de cada 10 mujeres sufren de violencia de género. Este dato abrumador no está lejos de la realidad mundial, pues las Naciones Unidas asegura que 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física o sexual principalmente de su compañero sentimental.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

Aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres más mayores, las mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minorías.

En el marco de los 16 Días de activismo contra la violencia de género, desde el 25 de noviembre hasta el 10 de diciembre 2022 (Día de los Derechos Humanos) se realizarán actividades en las Instituciones educativas del Distrito 17002 Calderón promoviendo la participación de niñas, niños y adolescentes, a través de espacios de diálogo, debate y reflexión garantizando entornos libres de violencia.



Ilustración 18: Capacitación de Violencia de genero



Ilustración 19: Taller Rutas y Protocolos

FUENTE: DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

CAMPAÑA PRIMERO EL DIÁLOGO EN LOS COLEGIOS FISCALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO – FUNDACIÓN FABIÁN PONCE

La FUNDACIÓN FABIÁN PONCE ORDÓÑEZ, es una organización de derecho privado sin fines de lucro, creada el 7 de septiembre de 1987 mediante acuerdo del Ministerio de Bienestar Social Nro. 1220. La Fundación unifica, coordina y optimiza el trabajo Pro bono y la acción social del Estudio Jurídico Pérez Bustamante & Ponce y, su misión es actuar y reflexionar sobre el orden social, económico y jurídico del país, privilegiando en su acción a las personas o grupos vulnerables y/o en situación de riesgo. Para ello, trabaja en cuatro líneas de acción: a) protección de derechos, mediante la asistencia y patrocinio legal Pro bono en el consultorio interdisciplinario (legal-psicológico; b) solución alternativa de conflictos, a través del Centro de Mediación de Conflictos; c) capacitación y difusión de temas jurídicos y sociales relevantes; y, d) asesoría legal pro bono y apoyo a Organizaciones No Gubernamentales y comunidad.

En septiembre de 2015 la Fundación lanzó su Campaña Primero el Diálogo que busca, mediante charlas sobre los 4 Pilares del Diálogo, contribuir al desarrollo de una cultura de paz, potenciando las capacidades de las personas para resolver sus conflictos de manera pacífica y colaborativa, mediante el fortalecimiento de su capacidad de diálogo.

En el 2022 se trabaja con cinco Instituciones Educativas: U.E. Jacinto Collahuazo, U.E. Llano Chico, U.E. Calderón 2, U.E. Nicolás Jiménez y U.E. Fiscomisional Elena Enríquez, donde se implementó la segunda y tercera fase del programa.

- **CONTENCIÓN EMOCIONAL**

A través de espacios oportunos en el mes de agosto y septiembre del 2022, se trabajó en cuidado de la salud mental con talleres de contención emocional con el apoyo de la Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito, dirigida para autoridades, analistas DECE, docentes y UDAI de las 39 instituciones educativas del sostenimiento fiscal, con el fin de brindar apoyo a los miembros de la instituciones educativas con la importancia de crear calma, confianza y estimular la empatía en las autoridades, docentes, DECE y UDAI para trabajar con los estudiantes desde la empatía y la escucha activa para crear espacios adecuados.

- **DIVERSIDADES SEXO - GENERO**

Dentro del Sistema Educativo Nacional se debe garantizar el principio de igualdad y no discriminación, por lo cual se debe generar acciones para prevenir la discriminación y violencia contra las personas de las diversidades sexo-genéricas considerando que el derecho a la educación es un derecho universal y, por lo tanto, se debe asegurar que los métodos y recursos educativos que provee el Estado garanticen el respeto de todas las personas que conforman la comunidad educativa, las protejan y desarrollen su personalidad y capacidades, considerando las múltiples identidades que forman parte de nuestro país y que aportan en su desarrollo y considerando el retorno presencial a clases y poder dar un acompañamiento congruente por parte de del DECE se generó actividades con la organización no gubernamental Dialogo Diverso en el taller de Diversidades Sexo – Género con metodología lúdica con el fin de ir capacitando a los Departamentos de Consejería Estudiantil para brindar abordajes de acuerdo de las necesidades de nuestros estudiantes.

4.5.3. Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.

- **MESA INTERSECTORIAL DE LA PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA**

Las Mesas Intersectoriales Cantonales son espacios de articulación en los cuales las instituciones locales asumen el compromiso de ejecutar acciones periódicas para la entrega de bienes y servicios del paquete priorizado, a través del diseño e implementación de herramientas de planificación local y de gestión de alertas relacionadas con acciones encaminadas a la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil. Si bien, la organización fluiría a partir de los dos niveles mencionados, el flujo de información y lineamientos, y el paquete de bienes y servicios deben ser ejecutados en un nivel operativo. Este último nivel deberá ser conformado por todas las unidades operativas de los Ministerios

responsables de la entrega de servicios y prestaciones a la población objetivo, contemplando el contexto territorial e intercultural desde esta función desde el ministerio de educación se trabaja en la parroquia de Guayllabamba donde todos los miembros responsables se ha realizado el trabajo interdisciplinario con todos los miembros de los diferentes ministerios dando cumplimiento a:

1. Participación activa de las mesas intersectoriales una vez al mes
2. Informe trimestral de la estadística de los estudiantes en estado de gestación, maternidad, madres y padres adolescentes de las instituciones educativas de Guayllabamba.
3. Talleres de rutas y protocolos con los miembros de la Mesa Intersectorial de la Parroquia de Guayllabamba (GAD - MIES- MSP- MUNICIPIO DE QUITO – SETCSDI – UMPSJ).
4. Talleres de sexualidad y prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual a un total de 397 estudiantes de décimo E.G.B. y 2° BGU de la U. E. Guayllabamba por parte de la representante del DMQ .
5. Talleres de lactancia materna a 6 estudiantes embarazadas de la U. E. Guayllabamba por parte del MSP.

• **CAPACITACION COMITÉ DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

Se han realizado gestiones interinstitucionales para realizar capacitaciones a las unidades de gestión de riesgos de las instituciones educativas del Distrito de Educación 17D02 – calderón.

Este curso tiene el propósito de brindar una orientación básica y didáctica permitiendo la enseñanza y aprendizaje de las técnicas de primeros auxilios, obteniendo conocimientos suficientes para socorrer en caso de un accidente.

Los primeros auxilios permiten a las personas capacitadas contar con la habilidad de asistir en situaciones de emergencia, este tipo de personas son de extrema ayuda en situaciones críticas pudiendo salvar una vida o lesiones y padecimientos graves en situaciones como accidentes automovilísticos, atragantamientos, quemaduras, fracturas. Una persona con conocimientos en primeros auxilios sea básicos o avanzados puede ser crucial para asistir al herido hasta que llegue la atención profesional, en instituciones educativas o la calle, oficina, casa, etc. Los primeros auxilios pueden, en parte, reducir la magnitud de una lesión o emergencia.

Con este curso intervienen alrededor de 240 personas, actualmente este proceso se encuentra en evaluación de cronograma de ejecución de capacitaciones a realizarse.



Ilustración 20: Comité de Riesgos Institucionales

FUENTE: División Distrital de Administración Escolar.

• **Bachillerato Técnico**

La Dirección Distrital de Educación 17D02 también se enfoca en las y los jóvenes, que optan por la oferta del bachillerato técnico puesto que el mismo pretende fortalecer su incorporación al mundo laboral, así como dar continuidad a su formación técnica o tecnológica de educación superior. El creciente número de graduados de bachillerato técnico, es una señal para satisfacer la demanda laboral, incrementar las capacidades mediante prácticas laborales, orientarse hacia el emprendimiento, la generación de autoempleo y puestos de trabajo.

Se realizó la creación de la página Web de las figuras Profesionales que oferta el Distrito 17D02-Calderón, su lanzamiento fue mediante Times a las Autoridades Institucionales Fiscales para que conozcan sobre el tema y socialicen a los estudiantes.

Se realizó la creación de la página Web de las figuras Profesionales que oferta el Distrito 17D02-Calderón, su lanzamiento fue mediante Times a las Autoridades Institucionales Fiscales para que conozcan sobre el tema y socialicen a los estudiantes.

Área Industrial: ofrece una formación en competencias profesionales en la que se desarrollarán habilidades y actitudes que permitan diseñar estrategias de mantenimiento a equipos, maquinaria e instalaciones industriales.

Área de servicios: En esta área de Bachillerato Técnico se adquieren habilidades para realizar el almacenamiento, la expedición y la venta de productos o servicios.

Para este nuevo año lectivo 2022-2023 no encontramos trabajando en el fortalecimiento de Bachillerato Técnico mediante reuniones permanentes para el estudio de los nuevos lineamientos que se ejecutaran en el transcurso del año, en

este cuatrimestre se viene trabajando mediante el cronograma de trabajo con los miembros de la REDTEC para unificar criterios y mejorar la mejor la enseñanza aprendizaje.

A continuación, se detallan las Instituciones Educativas de Sostenimiento Fiscal que ofertan carreras técnicas:

Tabla 40: Oferta Bachillerato Técnico

No.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESPECIALIDADES
1	LLANO CHICO	Industrial Electromecánica Automotriz Industria De La Confección
2	MUSHUC PAKARI	Industrial Electromecánica Automotriz
3	ABDÓN CALDERÓN	Servicios Contabilidad
4	NICOLÁS JIMÉNEZ	Industrial Electromecánica Automotriz Servicios Contabilidad
5	LUXEMBURGO	Servicios Contabilidad Informática
6	REPLICA JUAN PÍO	Servicios Informática
7	GUAYLLABAMBA	Servicios Informática

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Tabla 41: Bachillerato Técnico Año Lectivo: 2022-2023

OFERTA ORDINARIA FIP	CURSOS	BACHILLERATO TÉCNICO	
		NÚMERO DE ESTUDIANTES	TOTAL
ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ	1ERO	203	560
	2DO	169	
	3RO	188	
INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN	1ERO	22	77
	2DO	27	
	3RO	28	
INFORMÁTICA	1ERO	254	568
	2DO	180	
	3RO	134	
CONTABILIDAD	1ERO	215	575
	2DO	197	
	3RO	163	
TOTAL			1780

FUENTE: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Cabe indicar, que, a más de los logros detallados en los Ejes Institucionales e hitos del Mineduc, la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2021, ha alcanzado los siguientes logros y avances.

En este último cuatrimestre fue posible y por primera vez realizar la contratación de Seguros para los estudiantes de 3ro de Bachillerato de las Especialidades de

Electromecánica Automotriz e Industria del Vestido puedan realizar las pasantías con las debidas garantías y seguridades.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

- Ejecutar procesos de mantenimiento de infraestructura y compra de materiales de construcción sanitarios, eléctricos y acabados con el fin de solventar la necesidad de institucionales en el II Cuatrimestre del Distrito 17D02 – Calderón, con el fin de precautelar la integridad Física de la comunidad educativa.
- Potenciar el trabajo en equipo, destacando principios como los de horizontalidad y participación.
- Cumplir evaluaciones psicopedagógicas y dar seguimiento individual de los estudiantes con NNE asociadas a la discapacidad de los Instituciones Educativas Fiscales.
- Restaurar e innovar los Departamentos de Consejería Estudiantil, para fortalecer las funciones y roles de los profesionales DECE para el beneficio de niños, niñas y adolescentes.
- Viabilizar la construcción de aulas especializadas, para una mejor atención de los niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar el pago de remuneraciones, beneficios y liquidaciones a los funcionarios de la Dirección Distrital de las modalidades LOSEP, LOEI, Código de Trabajo.
- Resolver los sumarios administrativos que están actualmente con la normativa anterior, que es la Ley orgánica de Educación Intercultural a la nueva entrada en vigencia.
- Capacitar y dar acceso a las diferentes plataformas del Mineduc tanto para funcionarios como para toda la comunidad educativa (autoridades, docentes, estudiantes y padres de familia) en función de garantizar el acceso a la educación.
- Solicitar capacitación permanente al MINEDUC para el personal de la Unidad de Atención Ciudadana del Distrito 17D02 Calderón para mejorar la atención a la comunidad educativa de la parroquia de Calderón.
- Capacitación continua a los funcionarios a cargo de los diferentes procesos de Talento Humano para una mejor atención oportuna y eficaz.
- Organizar de mejor manera la proyección de Oferta Educativa año a año de las Instituciones Educativas Fiscales del Distrito 17D02 Calderón.

6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

TABLA 1: NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA (NAP)	12
TABLA 2: NÚMERO DE DOCENTES QUE MANEJAR LA METODOLOGÍA SAFPI	12
TABLA 3: PROCESO DE TITULACIÓN	15
TABLA 4: ATENCIÓN EN AULAS HOSPITALARIAS	16
TABLA 5: EDUCACIÓN ESPECIALIZADA	18
TABLA 6: EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS	18
TABLA 7. AULA ESPECIALIZADA 2022	18
TABLA 8: EDUCACIÓN INTERCULTURAL – ETNO EDUCACIÓN	19
TABLA 9: EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA RÉGIMEN COSTA	20
TABLA 10: EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA RÉGIMEN SIERRA	20
TABLA 12: PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO	22
TABLA 13: RENOVACIÓN/AMPLIACIÓN/ACTUALIZACIÓN/CAMBIO DE DOMICILIO	22
TABLA 14: OFERTA EDUCATIVA	23
TABLA 15: TRÁMITES ATENDIDOS	25
TABLA 16: REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.....	25
TABLA 17: JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA	26
TABLA 18: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	27
TABLA 19: PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.	28
TABLA 20: BENEFICIARIOS DE RECURSOS EDUCATIVOS	28
TABLA 21: TEXTOS I CUATRIMESTRE MAYO AGOSTO AÑO 2022 FASE 1	30
TABLA 22: TEXTOS I CUATRIMESTRE MAYO AGOSTO AÑO 2022 FASE 2	30
TABLA 23. DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES 2022.	31
TABLA 24. UNIFORMES ESCOLARES AÑO 2022	32
TABLA 25: DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL DE FERRETERÍA	33
TABLA 26: SERVICIO DE TRANSPORTE DE TEXTOS ESCOLARES	33
TABLA 27: EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO	34
TABLA 28. SECTORIZACIÓN DOCENTE	35
TABLA 29: EDUCA EMPLEO	36
TABLA 30: EDUCAEMPLEO.....	36
TABLA 31: ENCARGO DIRECTIVOS	37
TABLA 32: JUBILACIONES.....	38
TABLA 33: LIQUIDACIÓN DE HABERES	38
TABLA 34: CURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DECES	38
TABLA 35: GRUPOS VULNERABLES	39
TABLA 36: REDES DE APRENDIZAJE	39
TABLA 37: COBERTURA ALCANZADA	40
TABLA 38: COBERTURA ALCANZADA	41
TABLA 39: NÚMERO DE SOPORTES PLATAFORMAS MINEDUC II CUATRIMESTRE 2022	42
TABLA 40: APOYO EN LA CONTINUIDAD DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS	42
TABLA 41: OFERTA BACHILLERATO TÉCNICO	50
TABLA 42: BACHILLERATO TÉCNICO AÑO LECTIVO: 2022-2023	50

ILUSTRACIÓN 1: MAPA GEOGRÁFICO.....	9
ILUSTRACIÓN 2: TRABAJO CON ESTUDIANTES “PROYECTO NAP”.....	12
ILUSTRACIÓN 3: TRABAJO CON ESTUDIANTES “PROYECTO SAFPI”.....	13
ILUSTRACIÓN 4: TRABAJO EN EL INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROYECTO “TODOS AL AULA”.....	14
ILUSTRACIÓN 5: SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA.	15
ILUSTRACIÓN 6: SERVICIOS EXTRAORDINARIOS PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA.	15
ILUSTRACIÓN 7: ATENCIÓN EDUCATIVA HOSPITALARIA.....	17
ILUSTRACIÓN 8: ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.....	29
ILUSTRACIÓN 9. DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.....	30
ILUSTRACIÓN 10. ENTREGA DE TEXTOS A BENEFICIARIOS.....	31
ILUSTRACIÓN 11. CONTROL PREVIO DE UNIFORMES ESCOLARES.....	32
ILUSTRACIÓN 12. DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES.....	32
ILUSTRACIÓN 13: MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	35
ILUSTRACIÓN 14: REDES DE APRENDIZAJE.....	40
ILUSTRACIÓN 15: APOYO EN LA CONTINUIDAD DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS.....	43
ILUSTRACIÓN 16: SOPORTE TÉCNICO.....	43
ILUSTRACIÓN 17: APOYO PROCESOS DEL MINEDUC.....	44
ILUSTRACIÓN 18: CAPACITACIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO.....	45
ILUSTRACIÓN 19: TALLER RUTAS Y PROTOCOLOS.....	46
ILUSTRACIÓN 20: COMITÉ DE RIESGOS INSTITUCIONALES.....	49

DIRECCIÓN DISTRITAL: 17D02	
Revisado por: Lic. Wilson González Cartagena Analista Distrital de Planificación 2 E	
Aprobado por: Lic. Gabriel Mera Viteri Director Distrital de Educación 17D02 Calderón	